

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en DIRECCIÓN EMPRESAS MBA
CÓDIGO MEC ID:	4315711
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Empresariales
UNIVERSIDAD:	Mondragon Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	20-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados se ha mantenido siempre por debajo al número de plazas ofertadas, experimentando un descenso notable en los dos últimos cursos (15 y 16 estudiantes frente a 30 plazas ofertadas en los dos últimos cursos), lo que requiere cierta reflexión sobre la justificación y viabilidad del título.

No se observan desajustes entre la información sobre el plan docente y las distintas materias proporcionada en la web y la recogida en la memoria del título, lo que lleva a pensar que el título se está desarrollando conforme a lo previsto en dicha memoria.

El perfil de egreso parece ser adecuado.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda reforzar el plan de comunicación y acción comercial del título para mejorar la captación de alumnos, tal como ya se propone en el autoinforme.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo con lo publicado en la memoria, con alguna salvedad:

-Se indica de la existencia de complementos de formación, pero en la web no se especifica cuáles son sus características.

-La información publicada sobre los principales indicadores del título es escasa.

-La información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título es muy escasa, solo está publicada la valoración general de los alumnos.

-La información sobre las inserción laboral de las personas egresadas no está fácilmente accesible, se encuentra en los informes de seguimiento.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

-Ampliar la información de la web sobre los complementos formativos.

-Ampliar la información publicada sobre los principales indicadores del título.

-Ampliar la información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

-Publicar información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título de manera accesible.

Buenas prácticas detectadas:

Vídeo de testimonios.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo con lo publicado en la memoria, con alguna salvedad:

-El horario de las asignaturas no está publicado.

-No figuran las fechas de las pruebas de evaluación.

-No se listan los convenios existentes para la realización de prácticas con empresas. Solamente hay una selección de

empresas para realizar el trabajo fin de máster.

-En la página web no se indica información sobre las posibilidades de movilidad.

-No figuran los horarios de tutorías del profesorado.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

-Publicar el horario de las asignaturas.

-Publicar las fechas de las evaluaciones.

-Listar los convenios existentes para la realización de prácticas con empresas.

-Ampliar la información sobre las posibilidades de movilidad.

-Publicar los horarios de tutorías del profesorado.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Existe enlace a un formulario de Propuesta de mejora, sugerencia o reclamación.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El Sistema de Calidad de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea se puso en marcha en el curso 2011/12. Se informó favorablemente con respecto a su implantación por UNIBASQ en febrero de 2016. En la documentación se describe el conjunto de procesos y procedimientos que contempla el Sistema de Calidad, su alcance y cómo ha evolucionado. Esta información es completa, adecuada y coherente. El documento de memoria de gestión del último curso junto a los informes de los títulos donde se visualizan planes de mejora y cuadro de indicadores son sugerentes de un nivel de maduración adecuado del Sistema de Calidad. Este sistema tiene como alcance el conjunto de títulos de grado, máster y doctorado. Se realizan mediciones sistemáticas y esta información se emplea para, aplicando un ciclo PDCA, asegurar niveles de calidad suficientes.

Se han introducido en este último período cambios para incluir dos nuevos aspectos: relación con empresas/investigación y seguridad laboral.

El cuadro de mando de indicadores de este documento de memoria no contempla información relativa a empleo de los egresados.

En su conjunto, el Sistema de Calidad es coherente, adecuado y permite afrontar los objetivos en materia de gestión de calidad de un centro de estas características.

Recomendaciones de mejora:

El Pr.18.1-Auditoría Interna no se ha modificado desde enero de 2015. El tipo de procedimiento de que se trata podría ser susceptible de revisión tras una primera aplicación para asegurar su correcto funcionamiento y aprovechamiento del esfuerzo que supone.

El cuadro de indicadores que se recoge en informes de gestión no incluye datos de inserción laboral o de calidad del empleo. Los indicadores de doctorado podrían resultar insuficientes considerando la nueva normativa aplicable y el interés de mostrado en la estrategia que se vuelca hacia las empresas y los retornos de la investigación.

Buenas prácticas detectadas:

Sistema de Calidad sólido, funcional y que se revisa para lograr que resulte efectivo, vinculado al desarrollo de una estrategia que se sostiene en el tiempo.

La claridad en la exposición y detalle y justificación de los cambios introducidos en el Sistema de Calidad.

El nuevo foco en relaciones con empresas.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

La plantilla de profesorado es muy estable y el 95% es permanente. No se explicita si eso significa una dedicación permanente al título o a la Universidad (o ambos). El 69% de los créditos son impartidos por doctores, y de estos, el 50% están acreditados.

No se aporta el número de sexenios del profesorado, como indicador de calidad investigadora, ni se ofrecen en contraprestación detalles sobre artículos, proyectos de investigación u otros méritos investigadores. En general, la Universidad no aporta en el autoinforme de seguimiento detalles sobre el profesorado, más allá del porcentaje de doctores y doctores acreditados. Se remite a la consulta de la información individualizada de la página web.

En concreto, de la información aportada en el autoinforme, no se ha podido valorar:

- Si la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones

- Si el número de sexenios del cuerpo docente es adecuado

Por tanto, falta información sobre indicadores que detallen cualificación en experiencia docente, investigadora o profesional, respectivamente; dedicación total o parcial al título y la universidad, etc

Recomendaciones de mejora:

Se debe proporcionar información más detallada sobre los méritos docentes e investigadores del personal académico en futuros procesos de seguimiento.

En el caso que la información sobre el número de créditos impartido por cada profesor sea el que se explicita en la página web del título, se debe proceder a corregir dicha dedicación, para asegurar la calidad docente e investigadora del profesorado.

Incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc. Se debe incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc.

Mejorar el porcentaje de doctores y de doctores acreditados.

Buenas prácticas detectadas:

Más del 95% del profesorado es socio cooperativista de la Universidad, lo que confiere gran estabilidad al título y una comunicación y seguimiento excelente.

INDICADORES

Valoración Global:

La tasa de rendimiento se sitúa algo por debajo (74,28%) del umbral establecido en la memoria del título (80%). En cambio, la tasa de abandono sí que se ajusta a lo contemplado en la memoria al igual que las tasas de graduación y eficiencia en los dos últimos cursos. Por lo tanto, las principales tasas de resultados alcanzan valores en general aceptables.

El nivel de satisfacción global del alumnado es notable, con valor de 7,5 (sobre 10). El índice de satisfacción de estudiantes con los contenidos del programa es de 7,25, y de 7 con la metodología utilizada, en el curso 2015/16.

No se aporta información sobre satisfacción de egresados y profesores.

La valoración de empleadores no se mide de manera sistemática.

Además, la información aportada en el autoinforme impide evaluar por separado todos los ítems utilizados para construir los indicadores globales de satisfacción (no sólo se presenta en índice global y algunos parciales).

Los datos sobre inserción laboral se estiman adecuados. Para el curso 2016/17, el índice de inserción laboral es del 88%.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda mejorar la tasa de rendimiento del título hasta los niveles previstos en la memoria.

Se recomienda aportar los indicadores desagregados de la satisfacción de los estudiantes y egresados con el plan de estudios, la coordinación, el profesorado, con el personal de apoyo y con los recursos materiales.

Buenas prácticas detectadas:

Elevada inserción laboral.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Aunque el título proviene de otro ya extinguido, la versión actual no ha experimentado modificaciones desde su implantación en el curso 15-16.

La Universidad no plantea modificaciones del título en el informe presentado.
